

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOMAQSA S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Quito, en la Av. Eloy Alfaro N46-33 intersección en la calle Buganvillas , el accionista de la compañía HUNDRED ECUADOR S.A. La Econ. Sabel Maritza Gutiérrez Gavilanes , propietario de 400 acciones, la Ing. Heller Nerofield Guevara Jaramillo, propietario de 400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Ing. Heller Nerofield Guevara Jaramillo, y actúa como secretaria la Econ. Sabel Maritza Gutiérrez Gavilanes, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.-

Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

A continuación la señora Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.

**FIRMADO:** Guevara Jaramillo Heller, Presidente-Accionista; y; Gutiérrez Gavilanes Sabel Maritza, Secretaria-Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



**Econ. Sabel Maritza Gutiérrez Gavilanes**  
**Secretaria - Accionista**